

Nº X-351/76.-

Santiago, 27 de mayo de 1976.-

ASUNTO: Ref.n/nota X-342/76
transcribe comunica
do Emb.Argentina.-

/eg

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
DR.JUAN CARLOS BLANCO.-

Señor Ministro:

Con referencia a la nota de esta Representación Nº X-342/76, de fecha 25 del corriente, tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitir el texto completo del comunicado emitido, en el día de ayer, por la Embajada de la República Argentina en Chile, con motivo de la muerte de los ex legisladores uruguayos:

"Ante el asesinato de los ex legisladores uruguayos, señores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, el Ministerio del Interior de la República Argentina ha impartido instrucciones precisas a la Policía Federal Argentina, a fin de que se profundice la investigación de este desgraciado hecho, el cual, por otra parte, ya se encuentra bajo jurisdicción de la justicia federal.

"Este luctuoso suceso, que no puede tener otro origen que la acción de la subversión que agrede al pueblo argentino, está siendo aprovechado para pretender desprestigiar a la República Argentina y trabar el resurgimiento de nuestro país."

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.